



Laguna Blanca, 15 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 499

VISTOS:

Decreto Alcaldicio Nro. 1378 del 14 de diciembre del 2022, el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.

El correo electrónico del Sr. Secretario Municipal de la Comuna de Laguna Blanca de fecha 16 de junio de 2023 mediante el cual, se informa participación de la concejala Miriam Pérez de una reunión en la ciudad de Punta Arenas.

Ley N° 20.237 publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de diciembre de 2007, Art. N° 88 Inciso Final, el cual hace mención al otorgamiento de fondos para cubrir gastos de alimentación y alojamiento a los Sres. Concejales, equivalente al viático a percibir por el Sr. Alcalde.

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el diario Oficial el 31/03/1988, y puesta en vigencia contar del 01 de mayo del mismo año.

Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, pago por comisión de servicio al Sra. Concejala de la Comuna de Laguna Blanca Doña Miriam Pérez Bahamonde, **por la asistencia a la reunión con la consultora KLS que está a cargo de la elaboración del proyecto denominado Planes Comunales de Reducción de Riesgos y Desastres y de Emergencia para las provincias de Magallanes y Ultima Esperanza de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Que se realizará a partir de las 11:00 horas en la sala Hemeroteca del segundo piso de las dependencias de CADI UMAG, en Avenida Los Flamencos N° 01364 de la ciudad de Punta Arenas.**

2.- **PÁGUESE**, viatico a la Sra. Concejala de la Comuna de Laguna Blanca, para el cumplimiento del cometido según el siguiente detalle,

Miriam Pérez Bahamonde

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
16	JUNIO	2023	28.928.-		
TOTAL					28.928.-

3.- **IMPÚTESE**, el gasto de los fondos que dieron origen al presente pago de comisión de servicio a la cuenta presupuestaria de egreso N° 215-21-04-003-002 denominada "GASTOS POR COMISION Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO" del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución

Departamento de administración y finanzas

Archivo

Distribución digital:

Interesado

Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: REUNION CON CONSULTORA KSL QUIENES ESTAN A CARGO DE LOS PLANES DE RRD Y EMERGENCIA

1 mensaje

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

16 de junio de 2023, 8:43

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:

Hacer Decreto alcaldicio comision de servicios Concejala Sra. Miriam Pérez, asistencia a reunión correo precedente, autorizada por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 14.06.2023.,
Atte.,

----- Forwarded message -----

De: **Miriam Soraya Pérez Bahamonde** <miriam.perez@mlagunablanca.cl>

Date: mar, 13 jun 2023 a las 16:11

Subject: Re: REUNION CON CONSULTORA KSL QUIENES ESTAN A CARGO DE LOS PLANES DE RRD Y EMERGENCIA

To: <mvillalobos@amumag.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimada Marisol, junto con saludarla, confirmo asistencia.

Saludos

El dom, 11 de jun de 2023, 22:42, <mvillalobos@amumag.cl> escribió:

Estimadas y estimados Concejales(as) Delegados(as), junto con saludarles muy cordialmente y por especial encargo del Presidente de AMUMAG y Alcalde de Primavera don Blagomir Brztilo Avendaño, deseamos invitar a cada uno de Uds., a participar de una reunión con la Consultora KSL quienes están a cargo del proyecto de elaboración de los **Planes Comunales de Reducción de Riesgos y Desastres y de Emergencia para las Provincias de Magallanes y Ultima Esperanza de la Región de Magallanes y Antártica Chilena**". La reunión se realizará el día **viernes 16 de junio a las 11:00 am** en dependencias del CADI UMAG ubicado en Av. Los Flamencos # 01364, en la sala Hemeroteca del 2do piso.

La reunión considerará una presentación con los siguientes temas:

- Exposición de síntesis Etapa 1 Proyecto AMUMAG.
- Tareas futuras asociadas al Proyecto (de acuerdo a Cronograma General y Carta Gantt)
- Entrega de Informe Etapa 1 Inducción y Levantamiento de la información.
- Consultas por parte de los participantes.

Esperando contar con Uds., en tan importante reunión, mucho agradeceríamos por esta vía confirmar su participación.

Les saluda con especial atención,

FONO CONTACTO MARISOL VILLALOBOS 966163857

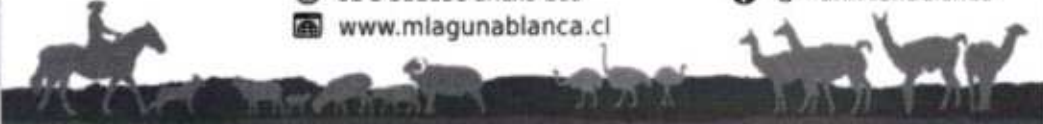


René Villegas Barría
Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 rene.villegas@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 105
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehuelches





 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marisol Villalobos G.
Aldesa AMUMAG
Municipalidad de Laguna Blanca

image001.jpg
11K